



PLATAFORMA DEL TERCER SECTOR

**DECÁLOGO DE PROPUESTAS ELECTORALES  
EN MATERIA SOCIAL E INCLUSIÓN ANTE LAS PRÓXIMAS  
ELECCIONES GENERALES 2016**

---

Mayo de 2016

## ELECCIONES GENERALES 2016

---

*Todas las iniciativas, medidas y acciones que se enuncian a continuación se desplegarán asumiendo la perspectiva de género; el valor de la diversidad y la necesidad de gestionarla de acuerdo a los objetivos de convivencia e inclusión entre la ciudadanía; la promoción de la acción voluntaria en la sociedad; y por supuesto, la no discriminación por razón de género, discapacidad, origen racial o étnico, edad u orientación e identidad sexual.*

1. La Plataforma del Tercer Sector reclama a los partidos políticos que concurren a las próximas elecciones generales que asuman el compromiso de **promover una reforma constitucional que en el ámbito de lo social tenga el siguiente alcance:**

- a) **La formulación de los derechos sociales, culturales y económicos como derechos fundamentales**, adaptando el marco constitucional al derecho internacional y regional del que formamos parte. Los derechos sociales han de quedar configurados con el carácter de derechos fundamentales, con las notas de derechos subjetivos, suficientes, vinculantes y exigibles, con mecanismos plenos de protección y tutela, incluida la judicial.
- b) Reconocer el relevante papel de la sociedad civil organizada a través del Tercer Sector y **promover su participación, interlocución y corresponsabilidad a través de sus organizaciones sin ánimo de lucro en la vida política, económica, cultural y social**, y coadyuvar en el disfrute real y efectivo de los derechos fundamentales reconocidos a toda la ciudadanía.

Los poderes públicos facilitarán por los cauces previstos en las leyes la posibilidad de expresar las reivindicaciones y propuestas en todos los ámbitos de la vida española, y **mantendrán una interlocución abierta, transparente y regular mediante el diálogo civil con las asociaciones y organizaciones más representativas.**

- c) **Modificar el título octavo** de manera que el Estado pueda disponer de una competencia de naturaleza compartida con las Comunidades Autónomas

para **desarrollar políticas de ámbito estatal en materia de solidaridad e inclusión social actualmente denominadas de asistencia social.**

**En esta línea de constitucionalización de lo derechos sociales, y como medida complementaria, se reclama la ratificación por España la Carta Social Europea,** revisada en 1996 y *su* protocolo adicional de 1998, al considerar que se trata de un instrumento jurídico fundamental para garantizar a los pueblos de Europa el acceso a los derechos sociales.

2. La Plataforma del Tercer Sector propone a los partidos políticos que concurren a las elecciones generales la elaboración de una **Ley Estatal de Rentas Mínimas Garantizadas**, que reconozca el acceso a esta prestación como derecho subjetivo de la ciudadanía para permitir alcanzar la inclusión social. Esta Ley deberá ser complementada por la mejora y racionalización de las actuales leyes autonómicas para que permitan un nivel de vida digno, estableciéndose dicha base mediante presupuestos familiares de referencia.
3. La Plataforma del Tercer Sector espera que todos los partidos políticos de ámbito estatal asuman como compromiso la aprobación de una **Ley Estatal de Garantía de los Derechos Sociales**, que asegure un marco de apoyos y unas prestaciones iguales para toda la ciudadanía, con independencia del territorio en que se resida.
4. Ante el grave aumento de la pobreza y la exclusión social de los últimos años, la Plataforma del Tercer Sector solicita a los partidos políticos la suscripción de una **Pacto contra la Pobreza** cuyo contenido principal sea la reducción, a lo largo de la próxima legislatura, del número de personas en situación o riesgo de pobreza y exclusión. Esta reducción deberá ser, al menos, del 15 %, y deberá ir acompañada de una reducción del 25 % de la tasa de pobreza infantil.
5. En materia de inclusión laboral, la Plataforma del Tercer Sector demanda a los partidos políticos la adopción de una **Estrategia Estatal de Inclusión Laboral** dirigida a grupos excluidos socialmente, que se fije como compromisos evaluables en el mandato (2016-2019) la reducción de un 10 % la tasa de desempleo y el aumento en 10 puntos porcentuales de la tasa de actividad

entre las personas con mayores dificultades de empleabilidad o personas en situación de exclusión.

6. La Plataforma del Tercer Sector demanda a los partidos políticos que concurren a las elecciones generales, la creación de un **Fondo Estatal contra la Exclusión Social y la Pobreza**, de carácter plurianual (2016-2020), en el que se comprometa una partida presupuestaria, de nuevo cuño, por importe de 1.000 M € anuales. Este Fondo de carácter integral (en el que se deben contemplar medidas de empleo, vivienda, educación, sanidad, sociosanitaria, servicios sociales, etc..) irá destinado a financiar estrategias, programas y proyectos que atenúen el impacto social de la crisis económica en la sociedad, principalmente, entre las personas en situación de pobreza o riesgo de exclusión social.

Como medida específica, se exige la consecución de un “Pacto de Estado por la Infancia” con compromisos económicos y legislativos suficientes, concretos y evaluables.

En el ámbito internacional, desde la Plataforma del Tercer Sector planteamos la petición de **incrementar el presupuesto de la Ayuda Oficial al Desarrollo** y alcanzar al final de la próxima legislatura el 0,4 % del PIB, en línea con la media de los donantes de la UE, hasta alcanzar progresivamente el compromiso internacional del 0,7 % del PIB.

7. La Plataforma del Tercer Sector, para que se garantice la universalidad del derecho a la salud, reclama a los partidos políticos que concurren a las elecciones generales el compromiso de **derogar el Real Decreto-Ley 16/2012 que restringe el derecho a una sanidad de acceso universal**, estableciendo en su lugar un sistema legal en el que existan sólo titulares de derechos y no meros beneficiarios y/o usuarios.
8. La Plataforma del Tercer Sector reclama que los nuevos ingresos que se obtengan una vez entre en vigor la **Tasa sobre las Transacciones Financieras** se destinen exclusivamente a fines sociales de lucha contra la pobreza y la exclusión. Es imprescindible que los ingresos procedentes de esta tasa vayan a cubrir necesidades sociales de los grupos ciudadanos y poblaciones en situación de extrema vulnerabilidad.

9. La Plataforma del Tercer Sector demanda a los partidos políticos compromiso con la Ley del Tercer Sector de Acción Social y la Ley del Voluntariado, recientemente aprobadas. Aboga por la creación de un **Marco Estatal de apoyos y ayudas al Tercer Sector de Acción Social**, para desplegar en los dos años siguientes a la constitución del nuevo Gobierno, en el que se tenga en cuenta al tercer sector como espacio de participación ciudadana y voluntariado. Al finalizar este periodo, el Gobierno deberá remitir al Congreso de los Diputados un informe de evaluación de los efectos y consecuencias de aplicación de la Ley y los programas de impulso desarrollados.
  
10. La Plataforma del Tercer Sector traslada a los partidos políticos la necesidad de que las entidades del Tercer Sector Social participen como agentes legítimos del diálogo civil. En este sentido, solicita su **reconocimiento e inclusión en el Comité Económico y Social de España (CES)**, órgano consultivo del Gobierno en el que se da voz a los distintos sectores que conforman la sociedad española y en el que están organizaciones empresariales, sindicales y otras representativas de los intereses de la ciudadanía. Con el mismo criterio, se solicita también la participación en el Comité Económico y Social Europeo (CESE).

*Al margen de estas diez propuestas, la Plataforma del Tercer Sector plantea a los partidos políticos de ámbito estatal, con carácter colateral, la necesidad de que se tenga en cuenta la diversidad social a la hora de elaborar las listas electorales y que se asuma la importancia de incluir candidatos o candidatas procedentes de la sociedad civil o sean líderes sociales.*

**Plataforma del Tercer Sector**

<http://www.plataformatercersector.es>